Curso 2026-27

ESAD

ESCUELA
SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
DE SEVILLA

GUÍA DOCENTE DE: ESPACIO ESCÉNICO (Especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia. Itinerario de Dramaturgia)

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	PERIODO	TIPO	ETC	HLS
Dirección Escénica y Dramaturgia. (Itinerario de Dramaturgia)	Espacio Escénico	Escenografía: Espacio Escénico, Iluminación y Diseño de Personaje	1º	Anual	OE	4	2
ITINERARIO							
Escenografía					TP		

PRELACIÓN	DEPARTAMENTO
Sin prelación	Escritura y ciencias teatrales
PROFESORADO	**HORARIO DE TUTORÍA**
Ana María Fernández Arteaga	Por definir
CORREO DE CONTACTO	
anaarteaga@esadsevilla.es	

*(FB) Formación básica; (OE) Obligatoria de especialidad; (O) Optativa; **(T) Teórica; (TP) Teórica-práctica; (P) Práctica.

1. BREVE DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura Espacio Escénico está definida en el **Anexo I del Decreto 259/2011 de 26 de julio**(Andalucía) y forma parte de la materia obligatoria *Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje*, regulada por el **Real Decreto 630/2010 y la Ley Orgánica 2/2006.** Se imparte en 1.º de Dramaturgia y aborda la concepción, análisis, lenguaje y metodología del espacio y tiempo escénicos. Junto con *Indumentaria* (2.º curso), constituye el eje de la plástica escénica en la titulación, articulándose con asignaturas de historia del arte, literatura dramática, artes del espectáculo y teoría de la puesta en escena.

Descriptor de la materia Escenografía: Espacio escénico, iluminación y diseño del personaje: "Concepción y análisis del espacio y del tiempo escénicos y su significación. Principios formales y de contenido, lenguaje y metodología del espacio escénico, la iluminación y del diseño del personaje".

Descriptor de la asignatura Espacio escénico: " Concepción y análisis del espacio y su significación. Concepción y análisis del tiempo escénicos. Principios formales y de contenido, lenguaje y metodología del espacio escénico".

2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

Según el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo,** por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010), y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011), se establecen las siguientes competencias:

- COMPETENCIAS GENERALES: G1, G2, G3, G4 y G5
- COMPETENCIAS TRANSVERSALES: T1, T2, T3, T4,T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17.
- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E1, E2, E3, E4, E5.

2.1. Generales:

G1 "Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos", **G2** "Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las visas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo", **G3** "Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue", **G4** "Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías", **G5** "Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos;mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social".

2.2. Transversales:

T1 "Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora", **T2** "Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente", **T3** "Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza", **T4** "Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación", **T6** "Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal", **T7** "Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo", **T8** "Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos", **T9** "Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos", **T11** "Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad", **T12** "Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada", **T13** "Buscar la excelencia y la calidad en la actividad profesional", **T14** "Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables", **T15** "Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional", **T16** "Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental", **T17** "Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos".

2.3. Específicas:

E1 "Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética", **E2** "Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación", **E3** "Planificar y concebir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente", **E4** "Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología del trabajo como a la renovación estética", **E5** "Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos".

3. CONTENIDOS

Según el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático, y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía, los contenidos de la asignatura **Espacio escénico**, correspondiente al itinerario de **Dramaturgia**, se enmarcan en la materia **«Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje»**.

El **descriptor de la materia** establece los siguientes contenidos:

1. **Concepción y análisis del espacio y del tiempo escénicos y su significación.**

2. **Principios formales y de contenido, lenguaje y metodología del espacio escénico, la iluminación y del diseño del personaje.**

Asimismo, el **descriptor específico de la asignatura Espacio escénico** concreta estos contenidos en:

a) **Concepción y análisis del espacio y su significación.**

b) **Concepción y análisis del tiempo escénico y su significación.**

c) **Principios formales y de contenido, lenguaje y metodología del espacio escénico.**

Los contenidos se organizarán en las siguientes Unidades Didácticas (UD):

BLOQUE I: Terminología del Espacio Escénico y Equipo artístico.

- **UD 1. Introducción y Fundamentos terminológicos.**
  Espacio escénico. Espacio teatral. Espacio de representación. Decorado y Escenografía.
  Espacio escénico en su definición conceptual.
- **UD 2. La caja escénica y sus tipologías**
  Nombres y funciones de las zonas y elementos que configuran la caja escénica.
  Vestidura de escena.
- **UD 3. La relación del espectador con el espectáculo**
  La percepción visual del espectador.
  Disposición de espacios: a la italiana, espacios circulares, a 3 y 4 bandas.
  Implantación, perspectiva y visuales del espectador.
- **UD 4. El trabajo del/la dramaturgo/a en relación con el/la escenógrafo/a.**
  Los perfiles artísticos de la puesta en escena: metodología de la plástica escénica.
  Documentación gráfica y técnica.
- **UD 5. Creadores y referentes del espacio escénico**
  Los pilares del Espacio Escénico contemporáneo

BLOQUE II: Plástica Escénica. Elementos.

- **UD 6. Fundamentos de la composición espacial**
  Principios de estructura, forma, volumen, dimensión y proporción.
  La bidimensionalidad y la tridimensionalidad en la escena.
  El color y la textura como herramientas de expresión dramática.
  Contraste, fondo y composición plástica.
  Estrategias estéticas y estilísticas.
  Poéticas y atmósferas
  Sistemas de significación.

BLOQUE III: Metodología del Diseño de Espacios Escénicos

- **UD 7. Análisis del texto a partir de la plástica escénica**
  Dramaturgia del espacio. Texto dramático y texto escénico.
  Investigación y documentación plástica (El *Visual Book*).
  Desarrollo del diseño: bocetos, esbozos y maquetas de trabajo..

4. METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura adopta el modelo de trabajo del **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**, donde el estudiante es el centro del proceso de aprendizaje y el profesorado actúa como facilitador, orientador y evaluador del progreso.

Se aplica una metodología activa, participativa y procedimental basada en la combinación de la reflexión analítica y la experimentación práctica sobre el espacio. Los contenidos teóricos se aplican de forma inmediata a través de la práctica artística y la composición plástica.

El desarrollo de la materia sigue una secuencia evolutiva fundamentada en tres pilares:

Exposiciones Teórico-Conceptuales: Impartición de fundamentos conceptuales y análisis de casos reales a cargo del profesorado.

Ejercicios Prácticos Graduales: Elaboración de análisis plásticos, bocetos y maquetas de manera progresiva (proceso ensayo-error supervisado en clase).

Memoria Final: Síntesis escrita y gráfica de todo el trabajo práctico desarrollado durante el curso.

Para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos se llevarán a cabo las siguientes actividades:

4.1. Actividades introductorias: Presentación general de la materia al inicio del curso, donde se detallan los objetivos, la metodología de trabajo, la secuenciación de entregas y los criterios e instrumentos de evaluación.

4.2. Actividades Presenciales

- **Sesión magistral:** Exposición por parte del profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, sentando las bases teóricas sobre los contenidos de la asignatura.
- **Exposición práctico-teórica:** Explicación teórica concebida como base introductoria para el desarrollo posterior de ejercicios prácticos de presentación sobre creadores, composiciones espaciales y análisis en función de la plástica del texto dramático.
- **Prácticas individuales:** Proyectos y ejercicios desarrollados de forma individual por cada estudiante (como la elaboración de un *Visual Book*, bocetos de espacio o análisis de creadores), orientados a conseguir las competencias específicas de la asignatura.
- **Práctica colectiva:** Prácticas enfocadas a la participación activa en grupo, simulando la interacción entre dramaturgo, director y escenógrafo. Se fomenta el cambio de roles en el proceso creativo, la escucha activa hacia las propuestas del equipo y la capacidad de modificar y adaptar ideas personales en función de las necesidades de la puesta en escena.
- **Presentaciones / exposiciones:** Exposición oral y visual por parte del alumnado ante el docente y el grupo-clase de los resultados de los análisis plásticos, maquetas de trabajo, propuestas de diseño y avances del proyecto final.

4.3. Actividades de Seguimiento y Orientación

- **Tutorías individuales:** Sesiones donde el docente y el alumno/a revisan los avances de los ejercicios prácticos y aclaran dudas concretas sobre el desarrollo de los contenidos.
- **Tutorías grupales:** Entrevistas y reuniones de seguimiento que el alumnado mantiene con el profesorado para la orientación, desarrollo de actividades de la materia y supervisión del proceso de aprendizaje.

4.4. Actividades Autónomas y Complementarias

- **Trabajo autónomo y Memoria Final:** Trabajo de investigación, documentación visual, lectura y redacción de la **Memoria Final de Curso**, donde el alumnado recopila y argumenta de manera reflexiva las decisiones espaciales y plásticas adoptadas.
- **Actividades complementarias:** Asistencia a representaciones teatrales, visitas a recintos escénicos o colaboración en actividades de la Escuela que refuercen los objetivos de la materia.
-

Carácter Evolutivo e Interdisciplinariedad

Los ejercicios prácticos tienen un desarrollo gradual y progresivo en cuanto a su nivel de dificultad a lo largo de las 34 semanas del curso, garantizando que el alumnado adquiera las herramientas técnicas y conceptuales antes de abordar propuestas de mayor complejidad.

Asimismo, al tratarse de una materia fundamental en 1.º de Dramaturgia, el proyecto y la memoria final cuentan con un **diseño flexible e interdisciplinar**. Se promueve activamente que los supuestos prácticos e hipótesis de espacio escénico puedan ponerse en diálogo o integrarse con los textos y propuestas creativas que el alumnado esté desarrollando simultáneamente en otras asignaturas del curso o integrándose con otras especialidades.

Cronograma/Calendario de trabajo

Distribución en horas de los Créditos ECTS:	TOTALES: 102 horas **HORAS LECTIVAS** (PRESENCIALES): 68 h. **HORAS ESTUDIO** (TRABAJO PERSONAL): 34 h.

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES		HH	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO
		PRESENCIALES	AUTÓNOMAS			
Septiembre	**<u>BLOQUE I: Terminología del Espacio Escénico y Equipo artístico.</u>** **UD 1. Introducción y Fundamentos terminológicos.**	Análisis e investigación terminológica	Trabajo de investigación	6	4	2
Octubre	**UD 2. La caja escénica y sus tipologías.** **UD 3.La relación del espectador con el espectáculo.**	Maqueta plana de 3 teatros de diferentes tipologías.	Trabajo de investigación /elaboración.	12	8	4
Noviembre	**UD 4. El trabajo del/la dramaturgo/a en relación con el/la escenógrafo/a.**		Trabajo de investigación.	12	8	4
Diciembre	**UD 5. Creadores y referentes del espacio escénico**.	Realización de una presentación individual de la Estratégia estética y estilística de creadores escénicos.	Trabajo de investigación y elaboración de presentaciones.	9	6	3
Enero	**<u>BLOQUE II: Plástica Escénica</u>** **UD 6. Fundamentos de la composición espacial.**	Realización de screens a partir de emociones.	Trabajo de investigación /elaboración.	9	6	3
Febrero				12	8	4
Marzo	**<u>BLOQUE III: Metodología del Diseño de Espacios Escénicos</u>** **UD 7. Análisis del texto a partir de la plástica escénica.**	Realización tutorizada de un proyecto de diseño de Espacio Escénico. Memoria final de proyecto.	Trabajo de investigación /elaboración de Trabajo Escrito y Dossier Gráfico.	9	6	3
Abril				12	8	4
Mayo/junio				21	14	7
				102	68	34

5. EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de la asignatura se rige por lo dispuesto en el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, la **Orden de 19 de octubre de 2020** (BOJA nº 212) y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**.

En consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la evaluación se concibe como **continua, formativa, integradora y procesual**. Se orienta a identificar de forma progresiva las fortalezas y debilidades del alumnado para reconducir las acciones formativas. Para acogerse a la evaluación continua es requisito imprescindible acreditar una **asistencia mínima del 80% del total de las horas lectivas**.

De acuerdo con el **Anexo III del Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía, y en aplicación de lo establecido en su artículo 14.2, los criterios de evaluación seleccionados para la asignatura **Espacio escénico**, correspondiente al itinerario de **Dramaturgia** de la especialidad de **Dirección escénica y dramaturgia**, son los siguientes:

Criterios de Evaluación Generales:

- **CEG1:** Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- **CEG4:** Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

Criterios de Evaluación Transversales:

- **CET1:** Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
- **CET2:** Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada.
- **CET3:** Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- **CET4:** Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
- **CET7:** Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
- **CET11:** Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

Criterios de Evaluación Específicos de la especialidad de Dirección escénica y dramaturgia:

- **CEE1:** Demostrar capacidad de concebir propuestas escénicas que fundamenten el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- **CEE2:** Demostrar capacidad de proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos técnicos y estéticos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- **CEE3:** Demostrar aplicación pertinente de la metodología de trabajo, tanto en la planificación como en la dirección del proceso de creación de un espectáculo.
- **CEE4:** Demostrar la capacidad de investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- **CEE5:** Demostrar conocimiento de diferentes métodos de estudio del hecho escénico.

5.1. Estándares de Aprendizaje Evaluables

- Reconoce y coordina las funciones del dramaturgo en relación con el escenógrafo y el equipo plástico.
- Conoce, domina y aplica la terminología básica de la escenografía en general y del espacio escénico en particular.
- Distingue los diferentes tipos de espacio escénico (caja escénica, espacio circular, a 3 y 4 bandas) y los relaciona con los diversos estilos y poéticas dramatúrgicas.
- Realiza propuestas dramatúrgicas fundamentadas aplicando las funciones de la escenografía, la composición espacial y los principios del diseño escenográfico (Visual Book, maquetas y memoria de proyecto).

5.2. Criterios de Calificación e Instrumentos (Convocatoria Ordinaria 1ª - junio - Evaluación Continua)

La calificación global de la asignatura combina la valoración de los trabajos prácticos desarrollados a lo largo del curso, el peso vertebrador de la Memoria Final y el seguimiento continuado del proceso de aprendizaje. Para superar la materia es imprescindible entregar la totalidad de las actividades y obtener una calificación mínima de **5,0** en cada una de ellas y el 80% de asistencia a clase.

Ponderación de Instrumentos de Evaluación

Instrumento de Evaluación	Bloque / Prácticas Asociadas	Ponderación
Prácticas Continuas de Aula (45%)	**Práctica nº 1:** Análisis e investigación terminológica	**5 %**
	Práctica nº 2: Maqueta plana de tipologías teatrales	**10 %**
	Prácticanº 3: Realización de screens a partir de emociones.	**10 %**
	Práctica nº 4: Exposición de estrategias estéticas de creadores	**10 %**
	Práctica nº 5: Ejercicio de composición plástica (*Screens* emocionales)	**10 %**
Memoria Final y Dossier Técnico (35%)	**Práctica nº 6:** Memoria Final Integradora del Proyecto de Espacio Escénico (Documento integrador escrito y gráfico de la propuesta dramatúrgica y espacial).	**35 %**
Evolución del Procedimiento (20%)	Observación directa, diario del profesor, ficha de seguimiento semanal y tutorial, trabajo en aula y actitud profesional.	**20 %**
TOTAL		**100 %**

5.3. Estrategias, Rúbricas e Indicadores de Evaluación

La valoración pormenorizada de los tres bloques evaluables se realizará conforme a las siguientes dimensiones e indicadores:

1. PARTICIPACIÓN, RENDIMIENTO Y EVOLUCIÓN PROCEDIMENTAL (20%)

- **Criterios e Indicadores Pormenorizados:**
  - Previsión respecto a los materiales a utilizar y optimización del tiempo lectivo en el aula-taller.
  - Participación activa y defensa razonada de las propuestas creativas.
  - Uso eficiente de las nuevas tecnologías en el proceso creativo y capacidad de autoevaluación.
  - Cuidado del equipamiento e instalaciones del aula, puntualidad, orden y respeto interpersonal.
  - Aceptación constructiva y reconducción del trabajo a partir de las observaciones del docente.
  - Cumplimiento estricto de los plazos de ejecución y entregas planificadas.
- **Instrumentos de Evaluación:** Observación directa, Ficha de seguimiento semanal y tutorial, y Diario del profesorado.

2. PRÁCTICAS CONTINUAS DE AULA (45%)

- **Criterios e Indicadores Pormenorizados:**

- Aplicación de los contenidos conceptuales trabajados en cada unidad didáctica.
- Inclusión completa de la información solicitada y precisión en la cita de fuentes documentales.
- Calidad, limpieza, orden y técnica adecuada en la presentación gráfica.
- Uso eficaz de herramientas digitales y personalización de la propuesta plástica.
- Preparación, claridad en la exposición oral y justificación argumentada de la propuesta ante el grupo.

- **Instrumentos de Evaluación:** Análisis de prácticas individuales/colectivas, trabajos escritos, presentaciones orales y soporte audiovisual.

3. MEMORIA FINAL Y DOSSIER TÉCNICO DE PROYECTO (35%)

- **Criterios e Indicadores Pormenorizados:**
  - Integración coherente de todos los contenidos del curso aplicados a un proyecto dramatúrgico global.
  - Viabilidad técnica, espacial, plástica y dramatúrgica de la propuesta de espacio escénico.
  - Dominio del lenguaje plástico, precisión en la terminología técnica, maquetas de trabajo y documentación gráfica completa de proyecto.
- **Instrumentos de Evaluación:** Dossier final integrador de proyecto (documentación escrita y gráfica).

Criterios de Calificación y Escala Numérica:

- La calificación se expresará de 0 a 10 con un decimal (R.D. 1614/2009): **0-4,9 (SS)**, **5,0-6,9 (AP)**, **7,0-8,9 (NT)** y **9,0-10 (SB)**, o **No Presentado (NP)** según la Orden de 19 de octubre de 2020. Para superar la asignatura es imprescindible obtener una nota final igual o superior a 5,0.

Cumplimiento de plazos y exigencia profesional: Atendiendo a las competencias T1, T12 y T13, la entrega de trabajos en las fechas fijadas es indispensable. Salvo causa justificada oficialmente, la entrega fuera de plazo penalizará la nota de la práctica o supondrá su no evaluación en el periodo ordinario continuo.

5.4. Procedimiento convocatorias Extraordinarias y Pérdida de Evaluación Continua

5.4.1. Convocatoria Ordinaria 1ª (Junio / Pérdida de Evaluación Continua)

- **Alumnado suspenso en Evaluación Continua:** Podrá superar la asignatura en el periodo de recuperación de final de curso entregando los trabajos pendientes y/o reeditando los ejercicios suspensos y la Memoria Final.
- **Alumnado con Pérdida de Evaluación Continua (<80% de asistencia):** Se le aplicará el procedimiento de **Evaluación Única Final**. Para superar la asignatura deberá:
  1. Entregar la **totalidad de los trabajos prácticos** y la **Memoria Final de Proyecto** solicitados durante el curso (obteniendo un mínimo de 5,0 en cada uno de ellos según los criterios establecidos).
  2. Realizar y superar una **Prueba Teórico-Práctica individual** sobre los contenidos del programa *(Mínimo 5,0 obligatorio)*.

5.4.2. Convocatoria Ordinaria 2ª (Septiembre/ Febrero).

Para el alumnado que deba concurrir a la segunda convocatoria oficial del curso académico:

- Entrega obligatoria de la **totalidad de los trabajos prácticos** del curso y la **Memoria Final de Proyecto** (obteniendo al menos un 5,0 en cada elemento evaluable).
- Realización y superación de la **Prueba Teórico-Práctica individual** sobre el temario global de la asignatura *(Requisito imprescindible: Apto / Mínimo 5,0)*.

5.5. Procedimiento de Revisión de Calificaciones

De acuerdo con el artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020:

1. **Aclaraciones:** Encuentro presencial de revisión entre estudiante y docente. Se extenderá acta firmada por ambas partes.

2. **Revisión:** En caso de disconformidad, el estudiante podrá presentar solicitud fundamentada ante la Dirección del Centro en los plazos fijados. El Departamento de Escritura y Ciencias Teatrales resolverá emitiendo un informe motivado.
3. **Reclamación:** Si la disconformidad persiste, se podrá elevar reclamación formal ante la Delegación Territorial de Educación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes actuaciones significativas del alumnado con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave de la asignatura.

Tal y como indica la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía en su Artículo 4 sobre Principios del sistema educativo andaluz:

-Artículo 4, 1, f) "Convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado, y respecto a la diversidad mediante el conocimiento mutuo, garantizándose que no se produzca segregación del alumnado por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, etnia o situación económica y social.

-Artículo 4, 1 g) Reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social"

En el caso de nuestro centro, se recogerán todas aquellas medidas y acciones oportunas que permitan una atención adecuada en función de las necesidades educativas del alumnado, pero también sobre aquellos ámbitos que ya se recogen en los puntos mencionados arriba, previo visto bueno de la Jefatura de Estudios y con la aprobación de los diferentes órganos colegiados de la ESAD.

7. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO ERASMUS

En el caso de que haya alumnado del programa Erasmus, estos llevarán a cabo sus trabajos en condiciones equivalentes a las del resto de los alumnos, siempre y cuando posean un nivel mínimo de competencia lingüística en español que les permita completar satisfactoriamente la asignatura. Además, se tendrá en cuenta la duración de su estancia (semestral o anual). En cualquier caso, se acordará con la jefatura del Departamento de Internacionalización cualquier particularidad que implique adaptar medidas concretas en función del alumno o la alumna concreta.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Appia, A., Hormigón, J. A. y Martínez, A. (2000). *La música y la puesta en escena. La obra de arte viviente*. Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España (ADE).
- Breyer, G. (2005). *La escena presente: Teoría y metodología del diseño escenográfico*. Editorial Infinito.
- Brook, P. (2001). *El espacio vacío*. Península.
- Davis, T. (2002). *Escenógrafos*. Océano.
- De Blas, F. (2010). *Arquitecturas efímeras: Adolphe Appia, música y luz*. Geka / Nobuko.
- Fischer-Lichte, E. (2011). *Estética de lo performativo*. Abada Editores.
- Gómez, M. (1997). *Diccionario del teatro*. Akal.
- Grande, M. Á. (1997). *La noche esteticista de Gordon Craig: Poética y práctica teatral*. Universidad de Alcalá.
- Hormigón, J. A. (Ed.). (1970). *Investigaciones sobre el espacio escénico*. Alberto Corazón Editor.
- Hormigón, J. A. (2002). Los elementos de significación del director de escena. En J. A. Hormigón (Ed.), *Autores, trabajo dramatúrgico y puesta en escena* (pp. 170-196). Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España (ADE).
- López de Guereñu, J. (2003). *Decorado y tramoya*. Ñaque Editora (Colección Técnica Escénica).
- Martínez Valderas, J. (2017). *Manual de espacio escénico*. Ediciones Tragacanto.
- Martínez Valderas, J. y López Antuñano, J. G. (2021). *El análisis de la escenificación*. Editorial Fundamentos.
- Meyerhold, V. E. (2010). *Lecciones de dirección escénica (1918-19)* (J. Saura, Ed.). Publicaciones de la Asociación de

Directores de Escena de España (ADE).

- Oliva, C. y Torres, F. (1990). *Historia básica del arte escénico*. Cátedra.
- Pavis, P. (1998). *Diccionario del teatro: Dramaturgia, estética, semiología*. Paidós Ibérica.
- Pavis, P. (2000). *El análisis de los espectáculos: Teatro, mimo, danza y cine*. Paidós Ibérica.
- Ruesga, J. (2008). *Escenografías*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Sánchez, J. A. (1999). *La escena moderna: Manifiestos y textos sobre teatro de la época de las vanguardias*. Akal.
- Sánchez, J. A. (1999). *Las dramaturgias de la imagen*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Ubersfeld, A. (1998). *Semiótica teatral*. Cátedra.

- Vajtángov, E. (1997). *E. Vajtángov: Teoría y práctica teatral* (J. Saura, Ed.). Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España (ADE).

NOTA: Debe entenderse el carácter flexible de la guía docente atendiendo al desarrollo del curso, circunstancias sobrevenidas, la necesaria atención a la diversidad, etc.

En caso de cambio de normativa o situaciones que afecten de manera considerable el contenido de esta guía podrán plantearse cambios previa aprobación en departamento y ETCP, de lo que se informaría debidamente al alumnado.